La Situación de Nuestro Puerto se Discutió en el Senado

G. BRETAÑA AMENAZO A EGIPTO CON REVELAR SU RELACION CON PAISES TOTALITARIOS DURANTE LA ULTIMA CONTIENDA

El Orden

AÑO XX. Nº 6723 ★ Santa Fe, jueves 14 de agosto de 1947 — Fundado por Don Alfredo [illegible] — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Se Pide el Retiro de las Tropas Inglesas

FORMULO EL PEDIDO NOKRASHY BAJA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 13 (ANS). — Inglaterra amenazó hoy con revelar ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas los detalles de las confabulaciones del gobierno egipcio con las potencias del Eje durante la guerra, en contra de la causa aliada.

Sir Alexander Cadogan, respondiendo una vez más a las acusaciones de intromisión británica en los asuntos internos de Egipto, hechas ante las Naciones Unidas por el primer ministro Nokrashy bajá, reconoció que Inglaterra obligó al gobierno egipcio a renunciar en 1942 "con un desfile de bayonetas británicas por las calles de El Cairo". Dijo: "En aquellos momentos ciertas personalidades egipcias de muy elevada posición y simpatizadoras con el Eje estaban obstruyendo de modo activo el esfuerzo de guerra aliado. Yo puedo, si el primer ministro egipcio expresa el deseo de que así lo haga tratar estos dos asuntos de modo completo y detallado, presentando pruebas documentales que han venido a nuestras manos después del fin de las hostilidades y que confirman los informes que anteriormente habían llegado a nosotros. Estas pruebas no dejarían dudas de género alguno en las mentes de los miembros del consejo respecto al por qué nos vimos obligados a hacer enérgicas representaciones ante el rey de Egipto para un cambio de gobierno. Como sin embargo, no tengo deseos de causar embarazo a Nokrashy bajá ni a su gobierno más de lo que sea absolutamente necesario, me contento con dejar en sus manos la iniciativa de continuar discutiendo en público este asunto; a él corresponde el decir si es que desea o no que las pruebas que tengo en mi poder sean presentadas ante el consejo".

Nokrashy bajá pidió la palabra para su tercer encuentro con el delegado británico ante el consejo y atacó "las inexactitudes sobresalientes" del representante británico en su segundo discurso del jueves. Sin indicar si aceptará o no el reto que se ha hecho Cadogan en relación con los documentos del tiempo de guerra, Nokrashy bajá pidió al consejo que ordene a Inglaterra la evacuación de todas sus tropas de la región del canal de Suez antes del primero de setiembre de 1947.

El premier egipcio nuevamente repitió que el tratado angloegipcio de 1936 es letra muerta y que las garantías establecidas por el mismo se han esfumado. Continuó: "La ocupación británica, de hecho, permite a los ingleses continuar ejerciendo su presión sobre el gobierno egipcio, presión que en años muy recientes ha invalidado el funcionamiento del gobierno para poder servir de modo adecuado la voluntad del pueblo egipcio. Con el nuevo sistema [illegible] tiva establecido por la carta de las Naciones Unidas, no se necesita de fuerzas británicas para garantizar la libertad ni la seguridad del canal de Suez, o la defensa de Egipto. Esta parte del tratado de 1936 ha dejado de tener utilidad".

Nokrashy bajá acusó a los ingleses de "ineptitud" en la administración del Sudán y dijo que la presencia de fuerzas británicas en Egipto era la única causa responsable de la presente "amenaza a la paz".

Polonia, la otra nación que pidió la palabra esta tarde, apoyó la demanda egipcia para que se retiren las tropas británicas, pero no expresó opinión alguna respecto al Sudán. Rusia y los Estados Unidos anunciaron su intención de hablar en la próxima sesión, señalada para el miércoles. Se dice que los Estados Unidos propondrán que la cuestión egipcia se aplace indefinidamente.

PISTARINI.— El ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini, quien desarrolló una interesante exposición en la Cámara de Senadores de la Nación, referente al puerto de nuestra ciudad.

PEDIDO DE EE. UU. A RUSIA

WASHINGTON, 13 (ANS).— El departamento de Estado dió a conocer hoy que el secretario de Estado Marshall ha pedido a Rusia una decisión sobre las por tanto tiempo demoradas negociaciones para el establecimiento de un gobierno coreano independiente.

El departamento publicó el contenido de una nota enviada por Marshall al ministro del Exterior soviético Molotov, pidiéndole que para el 31 de agosto la comisión conjunta ruso-coreana-norteamericana rinda un informe sobre "el status de sus deliberaciones". La nota dice que se solicita ese informe a fin de que "cada gobierno pueda considerar inmediatamente qué otras medidas puede ser de utilidad tomar a fin de lograr los propósitos del acuerdo de Moscú". Este acuerdo, al cual se llegó en la conferencia de los ministros de exterior de los cuatro grandes, prometía la independencia coreana.

La nota de Marshall a Molotov dice: "El gobierno de los Estados Unido estima que no puede haber más demora, en justicia al pueblo coreano, cuyas esperanzas de independencia por tanto tiempo han sido aplazadas".

La nota hace mención de los muchos meses de inacción y desacuerdo en torno a los esfuerzos de la comisión conjunta para llegar a una decisión sobre el futuro político de Corea. De modo específico dice que las negociaciones se paralizaron totalmente durante muchos meses debido a que los rusos querían excluir de ser consultada cualquier organización que pudiera haber expresado opiniones contrarias al punto de vista soviético. La nota recuerda también que la comisión no ha podido llegar a un acuerdo a pesar de las instrucciones en ese sentido dadas conjuntamente por Marshall y Molotov en la conferencia de Moscú de la primavera pasada.

Cuando se acordó tal cosa, se consideró como uno de los pocos resultados positivos de la reunión de Moscú.

Luchan en Paraguay

HAY CONFUSION

PONTA PORA, 13 (ANS). — Las discrepancias entre las noticias de fuente legalista y de fuente rebelde tornan cada vez más confusa la situación en el Paraguay.

Los revolucionarios anuncian que a esta altura la capital paraguaya ya debe estar en manos de los rebeldes. Si llega a confirmarse la versión, [illegible] cerrada con éxito la trampa en que cayeron las fuerzas de Morinigo. Según estas mismas fuentes, sigue el combate en varias calles de Asunción, entre ellas Olimpo, España, Estados Unidos y Brasil, predominando los ataques aéreos revolucionarios sobre Parque Caballero.

Mientras tanto, las emisoras asunceñas anunciaron hoy que los rebeldes sufrieron su derrota decisiva en un desesperado intento para conquistar la capital. Agregan que el segundo cuerpo de ejército legalista resistió las embestidas rebeldes contra las defensas de Asunción, logrando ganar tiempo para que el primer cuerpo de ejército que había salido de Concepción para socorrer a los gubernistas, llegase en momento oportuno y dominase a los atacantes "que ahora huyen dispersándose en grupos que están siendo perseguidos de cerca por los gubernistas".

El último comunicado de Asunción dice que fueron reconquistadas en la zona de la capital paraguaya las localidades de San Bernardino, Limpio, Iparacaí, Tovati, Apira y otras, causándose al enemigo numerosas bajas, tomándose 500 prisioneros y secuestrándose gran cantidad de material de guerra.

EE. UU. Rechazó una Acusación Soviética

LAKE SUCCESS, Nueva York, 13 (ANS). — Las acusaciones hechas por Rusia ante las Naciones Unidas de que los Estados Unidos estaban reclutando trabajadores esclavos entre las personas desplazadas en Alemania y Austria, produjeron hoy una desmentida en la cual se expresó a la vez el asombre norteamericano ante tales cargos.

La acusación la hizo Alexander P. Morozov, vocero soviético en el consejo económico y social de las Naciones Unidas, y además declaró que se está explotando a las personas desplazadas como trabajadores baratos "en las minas de carbón de Inglaterra y Alemania, en las selvas del Brasil y en los bosques del Canadá".

Los representantes de la Gran Bretaña, Canadá, Chile, Cuba y Venezuela calificaron de fantásticas las acusaciones soviéticas. El debate se produjo por una solicitud de la federación del trabajo norteamericana para que las Naciones Unidas brinden protección contra la explotación a varios millones de obreros migratorios que tratan de buscar ocupación en países extranjeros. El representante de los Estados Unidos, Leroy Stinebower, acusó a Morozov de confundir deliberadamente la cuestión de las personas desplazadas con los obreros migratorios a fin de reiterar una vez más las demandas rusas de que se obligue a todas las personas desplazadas a volver a sus países de origen.

El delegado británico H. M. Philips atacó con vehemencia los cargos hechos por Rusia y dijo: "Quiero declarar de modo categórico que ninguna persona desplazada es sacada de Alemania a no ser que voluntariamente exprese ese deseo, y cuando llega al Reino Unido es empleada con exactamente las mismas condiciones de trabajo y tipos de jornal que rigen para los obreros del Reino Unido".

El representante canadiense de igual modo dijo que "no comprendía" el motivo del Soviet para confundir la protección a los obreros migratorios con el problema de las personas desplazadas. El delegado de Cuba, Pérez Cisneros, a continuación se apresuró a desmentir que los países latinoamericanos estuviesen [illegible] de obtener inmigrantes, como había dicho el delegado ruso.

CONSIDEROSE EL EMPRESTITO A INGLATERRA

Liberarán Cláusulas

ANUNCIO DE SNYDER

WASHINGTON, 13 (ANS).— El secretario del Tesoro, Jhon W. Snyder, anunció hoy que las discusiones sobre la posible liberalización de las condiciones del empréstito norteamericano a Inglaterra por tres mil setecientos cincuenta millones de dólares comenzarán el próximo lunes en Wáshington.

Una delegación británica presidida por sir Wilfred Eady, auxiliar especial del Ministro de Hacienda británico Hugh Dalton se encuentra en vuelo a Wáshington para tomar parte en las conversaciones que comenzarán mucho antes de lo que se esperaba. Sin embargo, al adelantar la conferencia, será posible a Snyder el tratar el asunto en un nivel de miembros de gabinete cuando vaya a Londres para asistir a la conferencia de gobernadores del Banco Mundial el próximo setiembre.

El principal problema británico en estos momentos es el requisito del acuerdo sobre el préstamo de que deberán facilitarse dólares libremente a los países que tengan una balanza comercial favorable o un crédito con Gran Bretaña. Este requisito de libre convertibilidad se puso en vigor el 15 de julio. Los ingleses podían haber solicitado antes de esa fecha el aplazamiento de la fecha para poner en vigor este requisito, pero no lo hicieron. El anuncio hecho por Snyder coincidió con los hechos siguientes:

1o. Representantes norteamericanos, ingleses y franceses se reunirán en Londres durante los próximos días para discutir una elevación general de los niveles de producción de la industria pesada alemana, especialmente del acero.

2o. Continúan en Wáshington las conversaciones angloamericanas sobre los medios y arbitrios para aumentar inmediatamente la producción de carbón alemana, especialmente en relación con la producción del valle del Ruhr. Las tres conferencias influirán grandemente en el restablecimiento ulterior de la economía europea que se contempla en el plan Marshall, que hace del autoauxilio de los países europeos un requisito previo a cualquier nueva ayuda norteamericana. Snyder dijo a los periodistas que él esperaba conocer las proposiciones británicas antes de hacer nuevas declaraciones, pero recalcó que los Estados Unidos no aceptarán que se incluya en las conversaciones cualquier otro problema financiero ajeno a los asuntos para los cuales se han convocado esas reuniones.

Se reconoce, sin embargo, que todos los asuntos importantes estarán en relación con las negociaciones sobre el empréstito, incluyendo en las mismas el abrumador impuesto de setenta y cinco por ciento al valor establecido sobre las películas norteamericanas importadas por Inglaterra.

Las Perforaciones en Ñiquivil [San Juan]

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gral. Albariños, partió con una comitiva de su repartición hacia San Juan, a efectos de inaugurar en Ñiquivil una perforación, a objeto de establecer las perspectivas petrolíferas de la zona. En la nota gráfica se ve al Gral. Albariños con los integrantes de su comitiva.

Sobre el Significado de su Obra Disertará el Primer Mandatario

LO HARA PROXIMAMENTE ANTE DELEGACIONES DE TRABAJADORES

BUENOS AIRES 13 (ANS).— Una delegación de la Agrupación Gremial de profesionales de Ciencias Económicas del Partido Peronista entrevistó esta tarde al presidente de la República.

El general Perón en una breve improvisación se refirió a la labor que realiza el gobierno para solucionar el problema económico, prometiendo que en fecha breve pronunciará una conferencia ante las organizaciones gremiales peronistas, sobre la doctrina del gobierno.

BREVEMENTE SESIONO DIPUTADOS

BUENOS AIRES 13 (ANS).— La Cámara de Diputados realizó una sesión muy breve.

El cuerpo se reunió con quórum estricto, y luego de escuchar la lectura de los asuntos entrados consideró el pedido de licencia presentado por el señor Joaquín Díaz de Vivar para aceptar la designación como miembro de la comisión argentina a la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro. Votada la solicitud en forma mecánica resultó rechazada por 47 votos contra 27.

Proclamado el resultado de la votación se produjeron algunos incidentes, pues los legisladores peronistas, que se hallaban en minoría pidieron ratificación nominal.

Inmediatamente se levantó la sesión.

EL EMPLAZAMIENTO DEL MONUMENTO AL DESCAMISADO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En una reunión realizada en el Ministerio del Interior, la Comisión Nacional del Monumento al Descamisado, fijó el sitio donde será emplazado aquel. Dicha obra ocupará un espacio de la Plaza de Mayo, comprendido sobre la calle Bolívar, en la iniciación de la Avenida de Mayo.

La reunión fué presidida por el titular de la cartera señor Angel C. Borlenghi.

MONTIEL ENTREVISTO AL GENERAL PERON

BUENOS AIRES 13 (ANS).— El presidente de la comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados, señor Montiel, entrevistó al general Perón para interesarlo en la solución del problema planteado a los productores arroceros de Corrientes por la escasez de combustible.

El presidente se interesó vivamente en la solución de las dificultades y dispuso que el problema pasara a estudio del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, quien al ser entrevistado por el señor Montiel le aseguró que para las tareas agrícolas habrá combustible.

ANTICIPOS A JUBILADOS FERROVIARIOS

B. AIRES, 13 (ANS).— Autorizada por el Instituto Nacional de Previsión Social, la Caja de Jubilaciones Ferroviarias acordó anticipar a todos aquellos empleados que fueron dejados cesantes con fecha 28 de febrero del cte. año, en razón de reunir el límite de edad para obtener la jubilación.

Este beneficio consiste en anticipar el 50 o/o del último sueldo, el que será percibido semanalmente con efecto retroactivo a partir de la fecha de separación de los servicios.

Cereijo y Pistarini Informaron al Cuerpo

LA INDUSTRIALIZACION DEL LINO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En la sesión secreta realizada por el Senado se prestaron dos acuerdos. Uno de ellos autoriza al señor Luis Monsalvo para aceptar el cargo de vocal de la comisión de control de la ley 12.311 de coordinación de Transportes, y el otro faculta al doctor Raúl José Rodríguez de Felipe para desempeñar las funciones de juez federal en San Nicolás.

Posteriormente el cuerpo inició su sesión pública.

Tras de escuchar la lectura de los asuntos entrados se rindió homenaje a la memoria del doctor Julio Méndez y en seguida el cuerpo aprobó un proyecto que destina la suma de 7 millones de pesos para sufragar gastos hospitalarios.

La iniciativa quedó convertida en ley.

A renglón seguido, con asistencia de los ministros de Obras Públicas y Hacienda se inició la interpelación dispuesta por el cuerpo a pedido de un legislador por Santa Fe, para solicitar informes con respecto a las causas que determinaron la inactividad del puerto de la capital de esa provincia.

El titular del departamento de Obras Públicas, que usó de la palabra en primer término, expresó que la exportación de lino que se efectuaba en años anteriores por el nombrado puerto del litoral, ha disminuído ahora en forma considerable pues el oleaginoso se transporta a Buenos Aires, donde se convierte en aceite y es embarcado en el puerto de la metrópoli.

"Esa causa expresó, era la que había determinado la disminución de los embarques que se han notado en Santa Fe.

El señor Durán, que solicitó entonces la palabra, manifestó que iba a referirse brevemente a las críticas que cierta prensa sigue formulando contra el gobierno nacional, a las que calificó de injustas y tendenciosas, y dirigidas por el ex-ministro Hueyo, a quien censuró enérgicamente recordando algunos aspectos de su gestión en el gobierno del general Justo. Recordó el precio de los cereales que regía entonces, el estado caótico de la agricultura y la elevada cantidad de empleados cesantes de la administración pública, hechos que contrastaban con la actual situación de altos precios para los productores y de normalidad para los servidores del Estado.

Agregó que la política del señor Hueyo llevaba a la descapitalización pues defendió solamente intereses foráneos y recalcó que el general Perón es el verdadero continuador del general San Martín, pues si éste logró la independencia política el actual presidente ha conseguido la independencia económica.

Se refirió a las principales obras cumplidas por el actual gobierno, entre ellas la instalación de fábricas de hojalata, la compra de los ferrocarriles y la repatriación de la deuda externa, finalizando expresó que lamentaba haber distraído la atención de la Cámara con su exposición, pero que se sentía impulsado a usar de la palabra para responder a los ataques de esa prensa que sigue empeñada en atacar al gobierno, enrostrándole cargos inexistentes e interesados.

Luego usó de la palabra el ministro de Hacienda, quien se refirió a la industrialización del lino y los beneficios que aportaba al país y a los productores sus embarques en forma de aceite, reiterando que esa era la causal que había determinado la disminución en el trabajo del puerto de Santa Fe, finalizada su exposición habló el senador propiciante de la interpelación quién se manifestó satisfecho por las informaciones recibidas, con lo cual quedó terminada la deliberación al respecto.

Inmediatamente al disponerse el cuerpo a considerar el despacho sobre seguro obligatorio del personal del Estado, se hizo moción de volver el asunto a la comisión respectiva a fin de aclarar algunas de sus disposiciones. El temperamento fué inmediatamente aceptado con lo cual se procedió a levantar la sesión.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Un avión de la FAMA que conducía a un grupo de periodistas metropolitanos que asistirán a la Conferencia de Cancilleres de Petrópolis, se vió en la necesidad de realizar un aterrizaje forzoso en Barra de Itapemirim, Brasil, pero todos sus tripulantes y pasajeros se hallan ilesos.

Al respecto se dió a conocer el siguiente comunicado: "La Flota Aérea Mercante Argentina comunica que en el día de ayer 13, a las 13.38, el Douglas D.C. 4, que efectuaba el servicio regular entre Buenos Aires y Río de Janeiro, debió realizar un aterrizaje de emergencia, en Barra de Itapemirim, próximo a la ciudad de Victoria, debido a las pésimas condiciones del tiempo reinante en Río de Janeiro y otros aeródromos.

"No obstante aquellas circunstancias y la falla en los equipos eléctricos, atribuibles a la misma tormenta, los pilotos y el resto de la tripulación actuaron con serenidad y pericia en la emergencia, realizando el mencionado aterrizaje sin gravámenes de ninguna naturaleza, ni para los pasajeros ni para sus equipajes".



CEREIJO.— Para referirse a la situación del puerto de Santa Fe, concurrió ayer al Senado Nacional el titular de Hacienda, doctor Ramón Cereijo.

Chocan en la India

HUBO VICTIMAS

NUEVA DELHI, 13 (ANS). — Nuevos brotes de sangrientos incidentes comunales se produjeron hoy en la India en vísperas de su independencia de la Gran Bretaña, causando por lo menos ciento veinte muertos y más de cien heridos.

El Virrey lord Mountbatten se trasladará mañana por vía aérea a Karachi para asistir a las ceremonias de inauguración del nuevo dominio del Pakistán musulmán el próximo viernes. El mismo día regresará en avión a Nueva Delhi para asistir a ceremonias similares que señalarán el nacimiento de la unión hindú de la India o Indostan, de la cual lord Mountbatten es gobernador general.

Lord Mountbatten hablará ante la asamblea constituyente del Pakistan transmitiendo el mensaje del rey Jorge sexto de Inglaterra al nuevo dominio y traspasando oficialmente los poderes de gobierno al nuevo gobierno presidido por Mohamed Alí Jinnah. Lord Mountbatten, quien fué obsequiado por Jinnah con un banquete oficial y una gran recepción a su llegada, desfilará en una solemne ceremonia por las calles de Karachi el viernes después que Jinnah preste juramento como el nuevo gobernador general del Pakistan.

Jinnah después asistirá al acto de izar en público la nueva bandera del Pakistan en el centro de Karachi. Entretanto, los motines comunales que se extienden se han producido en Amritsar, Lahore, Calcuta y otros lugares de la India. Las tropas en la zona de Majitha de Amritsar dieron muerte a sesenta y un asaltantes sikhs que estaban armados con morteros y cañones Bren preparándose a atacar el distrito. Otras sesenta personas perecieron y más de cien fueron heridas en los motines de Lahore. La mayoría de las víctimas fueron sikhs.

EL CANCILLER BRAMUGLIA FORMULO DECLARACIONES EN RIO

RIO DE JANEIRO, 13 (ANS). — El primer grupo de delegados norteamericanos a la conferencia interamericana de Río de Janeiro se ha encontrado inmediatamente después de su llegada con la cuestión, que se reconoce encierra aspectos que pueden ser "explosivos", de la intervención en los asuntos internos de un estado soberano que será invocada por la delegación argentina, y con el resurgimiento de la cuestión sobre la votación por unanimidad sobre las medidas de carácter colectivo contra una agresión.

El ministro del exterior de la Argentina, Juan Atilio Bramuglia, ha explicado, de modo inequívoco, que la Argentina no abandonará su actitud en lo que respecta a insistir en la unanimidad. Del mismo modo varias delegaciones han expresado su aprobación a la posición en relación con Nicaragua, es decir, su negativa a que se admita a Nicaragua en el cónclave de Río de Janeiro, porque el golpe de estado del general Anastasio Somoza constituye una violación de los principios de la carta de las Naciones Unidas y también de un principio tradicional del sistema interamericano.

Entretanto, el embajador de Nicaragua en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, declaró que se propone presentar el caso de Nicaragua ante las comisiones de iniciativas y de credenciales de la conferencia, basándose en dos puntos: 1o. La exclusión de Nicaragua de la conferencia representa una ruptura de la solidaridad interamericana y también una violación del derecho de todos los estados americanos a estar representados en las reuniones panamericanas. 2o. La exclusión está en contradicción con el principio básico interamericano de no interferencia en los asuntos internos de los estados.

El ministro del exterior argentino Bramuglia negó que la unanimidad tal como la propone la Argentina sea equivalente al veto. El ministro argentino declaró: "Nuestra proposición de unanimidad no es una facultad de veto, como se ha querido ver. El veto en las Naciones Unidas se ejercita por el consejo de seguridad, mientras que la votación por unanimidad que pide la Argentina es completamente distinta y podría compararse a un veto en la asamblea general de las Naciones Unidas".

El canciller argentino agregó: "La Argentina insistirá en esta posición, por lo menos hasta que se presenten argumentos suficientes que garanticen un cambio de punto de vista. Es más, la Argentina es decididamente partidaria de la cooperación económica para la paz mundial, y favorece la convocatoria de una conferencia económica del hemisferio. Sin embargo, la proposición argentina nada tiene que ver con la conferencia económica europea de París".

El ministro del exterior argentino continuó diciendo que la Argentina no tiene pensado presentar proposición alguna para acordar un pacto anticomunista. Aseguró que, por el momento, él no podía predecir cual sería la posición de la Argentina si tal pacto se presentaba a la consideración de la conferencia. Además aseguró que la Argentina se dispone a brindar pleno apoyo a la proposición de Cuba de incluir en el temario de la conferencia la "agresión económica" para que sea debatido el asunto, bien que no sabía si tal moción será presentada o no, añadiendo: "Aun no sé si Cuba presentará la moción sobre agresión económica".

Bramuglia expuso su opinión de que la sugestión de Cuba será discutida en líneas generales.

Entretanto, los miembros de la delegación norteamericana rehusaron hacer comentario alguno sobre el súbito cambio operado en el ambiente de la conferencia que se presenta no muy plácido para la sesión inaugural. El secretario auxiliar de Estado norteamericano, Norman Armour, y el embajador William Dawson, asesor de la delegación norteamericana, se retiraron a descansar después de su vuelo hasta Río de Janeiro. Particularmente, y en privado, los miembros de la delegación de los Estados Unidos expresaron su criterio optimista de que las dificultades que han surgido súbitamente, podrán subsanarse. Los principales delegados reunidos en los vestíbulos de los hoteles donde están alojados y en los salones de las embajadas, discuten entre sí los detalles preliminares de la conferencia tratando de buscar soluciones a los problemas de la votación por unanimidad en que insiste la Argentina y al caso de Nicaragua.

El ministro del exterior de México, doctor Jaime Torres Bodet, conferenció sobre estos dos problemas candentes con el presidente de la junta de gobierno de la Unión Panamericana, el colombiano Antonio Rocha y con el ministro del exterior de Colombia doctor Domingo Esguerra. El secretario auxiliar de Estado norteamericano Norman Armour celebró una extensa conferencia con el embajador de los Estados Unidos en el Brasil, William D. Pawley, tan pronto como pisó tierra brasileña. Por su parte, el teniente general Mathew B. Ridgway, presidente de la junta de defensa interamericana, celebró una reunión con los delegados militares norteamericanos a la conferencia y con el general W. H. Morris, comandante de las fuerzas militares norteamericanas en el Brasil. La llegada mañana del secretario de Estado, George C. Marshall, es ansiosamente esperada por todas las delegaciones.

Continúa en Pie el Conflicto Planteado por A.S.O.E.M.

Las Tramitaciones Para un Arreglo no se Cristalizan

La asamblea de delegados de sindicatos obreros adheridos a la Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe, reunida en su local de calle San Lorenzo esquina Iturraspe, de la que ya hemos informado, deliberó hasta las primeras horas de la madrugada del día de ayer.

Ampliamos la información que no nos fué posible publicar por haberse cerrado en prensa nuestro diario.

Las deliberaciones se iniciaron bajo la presidencia del titular del organismo, señor Roberto Huens con asistencia de la gran mayoría de los delegados de las organizaciones adheridas a la C. G. del Trabajo.

Después de haberse dado lectura a las actas de las sesiones anteriores, que fueron aprobadas, y tratarse otros asuntos de actualidad, se pasó a considerar el asunto principal o sea la huelga que sostiene la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

LAS TRATATIVAS PREVIAS

Primeramente se informó de la reunión realizada en la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión a iniciativa del Delegado y con el fin de ver de solucionar el conflicto planteado, asistiendo a esa reunión el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo. Ya hemos informado que la asamblea no aceptó la propuesta que se había oficialmente formulado, por lo cual se declaró abierto el debate y la presidencia solicitó que para que la asamblea conociera todos los antecedentes del conflicto, —que al no eran ya conocidos corresponde informaran los delegados presentes— de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

EL INFORME DE LOS DELEGADOS

Por secretaría se dió lectura a un telegrama de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales para a conocer a la Confederación General del Trabajo la declaración del paro, después dice, de haber agotado las gestiones para obtener la sanción del presupuesto para el corriente año y las medidas necesarias para evitar las violaciones a la ordenanza de Estatuto de Estabilidad del Personal Municipal.

También se dió lectura al telegrama del Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión invitando a la reunión realizada en la Delegación, de lo que más arriba informamos. Acerca de esto informó el presidente, señor Huens.

En nombre de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales acto seguido habló el delegado de la nombrada entidad, señor Ferrari, quién fué extenso en su exposición, haciendo una amplia reseña de las causas del conflicto y sosteniendo todos los puntos cuya aceptación pedía la Asociación para llegar a un acuerdo, esto es, de la acusación a saber: el fracaso de las gestiones para la sanción del presupuesto; las reiteradas violaciones a la ordenanza de Escalafón No. 4344; supresión de las actuales condiciones en que se trabaja en el Matadero; las persecuciones reiteradas contra los miembros de la A.S.O.E.M.; intención manifiesta de perturbar la vida interna de la entidad; utilización de todos los recursos de parte del Comisionado Municipal para fomentar el divisionismo y la desarmonía entre el personal Municipal. El nombrado delegado en su amplia exposición dió conceptos y finalizó sosteniendo todas esas acusaciones adelantando que nada sería posible sin la aceptación de todo el petitorio obrero.

Amplió el otro delegado de la Asociación también ampliamente y sostuvo que la cesación del paro requería antes la inmediata aprobación del presupuesto y la suspensión del Comisionado Municipal hasta tanto se expidiera la justicia en la acusación que se le había formulado ante el Juez de Instrucción por el señor Agustín Monzón y por las autoridades de la A.S.O.E.M.

Se prolongan las deliberaciones a esta altura, habiendo diversos delegados que apoyan a los de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

SE APRUEBA LA PROPUESTA

Poco antes de la una de la madrugada se pasó a votar la moción que fué concretada por el delegado Stinco y apoyada por la mayoría de los delegados, la siguiente:

Para el levantamiento del paro previamente debe ser aprobado el presupuesto con todos los conocidos beneficios para el personal de empleados y obreros y suspensión del Comisionado hasta que se pronuncie la justicia. En cuanto a los restantes puntos serían considerados con el nuevo Comisionado Municipal.

Ya aprobado esto se hizo presente en la asamblea el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, a quién se le informó de la resolución adoptada. Ante ello el Ministro hizo un llamado a la reflexión para que se volviera al trabajo con la promesa de que dentro de breves días sería aprobado el presupuesto. Se hizo un largo debate y finalmente quedó en pie lo resuelto por la asamblea.

UN PLAZO

Ya aprobada la resolución que más arriba informamos a moción de varios delegados, se designó una comisión integrada por la mayoría de los delegados allí presentes para que en seguida entrevistara al Gobernador de la Provincia para darle a conocer la resolución con el agregado que debía ser resuelta la situación dentro de 24 horas. Eran cerca de las tres de la mañana cuando el Presidente, señor Huens preguntó a la asamblea si el último agregado era una resolución de los delegados allí presentes y, al contestarse afirmativamente, telefónicamente se gestionó la audiencia al primer mandatario, pero no pudo ser realizada dado lo avanzado de la hora, terminándose entonces la sesión con el acuerdo de que por la mañana a las 10 horas cumplirían el mandato entrevistando al señor Gobernador en la Casa de Gobierno.

LAS GESTIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

En cumplimiento de la resolución adoptada por la Confederación General del Trabajo la comisión integrada por delegados de los Sindicatos se trasladó a la Casa de Gobierno, a las 10, a fin de entrevistar al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez cuya audiencia tenían concedida para darle a conocer la resolución adoptada en horas de la madrugada para poner fin al paro, esto es, aprobación del presupuesto y suspensión del Comisionado Municipal hasta tanto se pronuncie la justicia en la acusación que se le ha formulado.

La reunión con el primer mandatario tuvo lugar en el Salón Blanco de la Gobernación, asistiendo también el Ministro de Trabajo y Economía señor Costanzo. Se prolongó hasta cerca de las 15 horas en que los delegados se retiraron.

En el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales se nos informó acerca de la reunión, que el señor Gobernador había prometido que de inmediato sería aprobado el presupuesto de la Municipalidad para este año, en acuerdo de Ministros; Que en lo que respecta al segundo punto del pedido, esto es, la suspensión del Comisionado también resolvería.

ACTIVIDAD OBRERA

Desde la mañana y hasta tarde de la noche y de la madrugada se registró una intensa actividad en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

Los delegados que asistieron a la reunión con el señor Gobernador informaron ampliamente a las autoridades de la A.S.O.E.M. de los términos en que se desarrolló la deliberación y las promesas recibidas del primer mandatario. Después de esto se hicieron presente en el local numerosos obreros y empleados que fueron a informarse de la marcha de los acontecimientos.

Y, así estaba la situación hasta las 18 horas de la tarde.

NO DIO RESULTADO EL EMPLAZAMIENTO

Conocido es el emplazamiento hecho por el Comisionado Municipal en el sentido de que todo el personal de empleados y obreros en huelga se reintegraran a sus respectivas tareas a las 8 de la mañana.

El emplazamiento no dió resultado. No concurrieron ni empleados ni obreros a las reparticiones.

La Casa Municipal continuaba bajo custodia policial, pero no se registró ni un solo incidente.

Tampoco se comprobó la denuncia radicada durante las deliberaciones de la asamblea de la Confederación General del Trabajo de que el Comisionado "había traído cien hombres armados para romper la huelga".

No fué así porque todo el movimiento huelguista se desarrolló en forma completamente tranquila.

LA ASAMBLEA DE ASOEM

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales realizó en horas de la mañana, una asamblea que se vió sumamente concurrida. Los delegados que asistieron a las deliberaciones de la Confederación General del Trabajo dieron una amplia información acerca de los puntos tratados y la resolución adoptada en horas de la madrugada. Habló en seguida el Secretario General de la Asociación señor Abraham quién sometió a la aprobación de la asamblea la actuación de los delegados y el pronunciamiento de la asamblea de la Confederación General del Trabajo, todo lo cual fué aprobado por unanimidad, quedándose en sesión permanente a la espera del cumplimiento de la misión confiada a los delegados, integrantes de la C. G. del T. para entrevistar al primer mandatario y darle cuenta de la resolución adoptada y que en esta crónica informamos.

NUEVA ASAMBLEA

Pasadas las 18.30 horas realizó una asamblea la Asociación de Empleados y Obreros Municipales en su local de la calle Urquiza. Hablaron el Presidente de la entidad, el Secretario general y otros dirigentes explicando las gestiones realizadas y el estado actual del conflicto y declarando que contaba con la adhesión de diversos gremios.

Se dió a conocer que en lo que respecta al pedido de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe el Poder Ejecutivo de la Provincia había propuesto la inmediata sanción del presupuesto y en lo relacionado con la situación del Comisionado Municipal que le acordaría una licencia, en el curso de la cual serían investigadas las denuncias. La asamblea rechazó esto último y en especial la licencia.

Se hizo un llamado a los obreros para que se mantengan unidos y firmes.

LA SITUACION MUNICIPAL

En el conocido y grave conflicto planteado en esta capital por los empleados y obreros municipales que reclaman sean reconocidos y respetados sus derechos, se necesita, de parte del Comisionado Comunal, un gesto que facilite la solución.

El señor Gobernador, empeñado en proceder de acuerdo con la justicia social, está cumpliendo su palabra, por cuanto nos consta que ha ordenado, conjuntamente con su ministro del trabajo, que fueran satisfechas las aspiraciones gremiales.

Se impone, en consecuencia, a esta altura de las cosas, que el Comisionado, que tantas muestras de deferencia ha recibido del primer magistrado, sepa colocarse en la posición que le corresponde, alejándose del cargo.

Esa y no otra es la actitud que debe hacerse presente, sin dilaciones, en esta ingrata emergencia.

Denuncia Ratificada

El señor Agustín Monzón, vecino de esta ciudad, que ha radicado una denuncia contra el Comisionado Municipal compareció en horas de la mañana de ayer, ante el juez de Instrucción en turno, Dr. Jaime Prats Cardona. Ratificó, en todas sus partes dicha denuncia.

El nombrado magistrado ha dado vista al agente fiscal en turno. Apenas éste dictamine dictará la resolución que corresponda para la iniciación del sumario tendiente a establecer la veracidad de los hechos denunciados y si resultare causa dictar el procesamiento del funcionario acusado. Serán citadas a declarar las personas que el denunciante invoca.

LOTERIA CORDOBA

En el sorteo de la lotería de la provincia de Córdoba efectuado ayer, el premio mayor correspondió al número:

6.273

Los demás premios recayeron en los siguientes:

13198	5835	2593	33194	8863	7797
24181	20984	4639	5848	12972	18978
37344	18797	31983	22735	27238	38182

PARTIDO PERONISTA
CENTRO CULTURAL "DR. JUAN R. DEGREEF"

En el día de hoy, a las 18, será inaugurado el Centro Cultural "Dr. Juan R. Degreef", sito en calle Balcarce número 5519 de esta ciudad. En este acto estará presente el señor diputado nacional con cuyo nombre se designa este Centro.

Después del acto, la comisión directiva servirá un vermouth en honor del Dr. Degreef, del que participarán personas especialmente invitadas.

REUNIOSE LA C.G.T.

Realizó ayer una nueva asamblea la C.G.T., con la asistencia de la mayoría de los representantes de los gremios adheridos y bajo la presidencia del secretario adjunto, Sr. Roberto Huens. Luego de largas deliberaciones, que se extendieron hasta las 2 y 30 de hoy y cuando se notaba cierta tendencia para llegarse a un entendimiento, se recibió un telegrama del Secretario General de la C.G.T., Sr. Hernández, en el que expresaba a la asamblea la conveniencia de esperar, para tomar una determinación, la llegada de un delegado de la central de la C.G.T., quién tomaría participación en el asunto que se debate. En vista de ello y luego de una amplia discusión, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy por la noche.

De la C. Interventora de la A. Personal de Hosp. y Sanatorios

La comisión interventora de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios ha dado a conocer ayer el comunicado siguiente:

"En el día de ayer la comisión interventora procedió a tomar posesión del local social de acuerdo con la resolución dictada por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En dicha oportunidad se procedió a hacer un inventario de los bienes existentes dejados por la comisión caduca. Sin perjuicio de las acciones criminales que hará en su oportunidad la comisión interventora denuncia desde ya al gremio que faltan todos los libros y comprobantes relativos a ingresos y egresos de fondos, no encontrándose suma alguna de dinero. Falta igualmente la máquina de escribir y otros elementos, como libros de actas, etc.

"Cuando considerábamos terminada esta primera etapa en la lucha por la dignificación moral del gremio, nos hemos sorprendido por una nueva maniobra que pone en evidencia la audacia, mala fe e indignidad con que proceden las autoridades depuestas y sus consejeros, verdaderos directores de la maniobra. Habiendo la justicia desestimado un ridículo e improcedente recurso de amparo, intentaron un nuevo recurso, que de seguro será desestimado. Hoy, llegando al máximo de la audacia, poniendo una vez más en evidencia la catadura moral de los miembros expulsados y sus consejeros, se ha cometido un nuevo atropello, falseando consecuentemente los hechos se han presentado nuevamente a la justicia y entregando las llaves que ilegítimamente retenían todavía consiguieron sorprender la buena fe del magistrado para poder penetrar por pocas horas y por última vez al local de la Asociación. En el ejercicio de nuestros derechos y en cumplimiento de nuestros más elementales deberes hemos recurrido ante la justicia pidiendo la revocación de la medida y que se ordene el desalojo de los intrusos. El Juez del Crimen ha hecho lugar a nuestro justo pedido. La comisión interventora pone estos hechos en conocimiento de los asociados a fin de establecer la verdad y desmentir toda especie de rumores falsos. Queda así evidenciado nuevamente el proceder de los miembros de la comisión directiva depuesta, exhibiendo su falta absoluta de ética sindical".

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un leve ascenso en la temperatura, siendo la máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción de 20 grados. La mínima 5 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 762—01. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kilómetro por hora. La humedad relativa 44 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy tiempo bueno, con leve ascenso de temperatura, en todo el litoral argentino.

SOLICITADA

El Expendio de Carne

Santa Fe, 13 de agosto de 1947. — Señor Director del diario "El Orden". — Presente. — Muy señor mío: [illegible]

[illegible]

(Fdo.): [illegible]

Ante el Avance de Epidemias Intímase a los Municipales Volver al Trabajo

El Comisionado Municipal dió a conocer anoche el texto de la siguiente resolución:

"Santa Fe, agosto 13 de 1947. Visto: el estado sanitario de la población de la ciudad de Santa Fe y las epidemias existentes que han motivado por parte de las autoridades escolares y sanitarias diversas medidas para evitar su propagación, y considerando:

1o. Que la falta de "recolección de los residuos domiciliarios", es un verdadero peligro, por constituir un medio de propagación de los gérmenes patógenos, productores de las epidemias.

2o. Que la falta de riego, [illegible]

[illegible]

4o. Que de acuerdo con lo establecido por la ley orgánica de las municipalidades, No. 2756 (art. 40, inc. 8?), es una atribución del Intendente Municipal "velar por la higiene del municipio, comprendiéndose en ella... la adopción de todas las medidas tendientes a evitar las epidemias, disminuir sus estragos y remover las causas que las produzcan o mantengan y todas las que concurran a asegurar la salud...".

5o. Que ya antes de ahora esta D. E. M. ha intimado al personal municipal, por decreto No. 5561, a reintegrarse a sus tareas, decreto cuya ejecutividad quedara en suspenso, en lo referente a su aplicación, en virtud de las tratativas existentes con el personal afectado por el conflicto y en base al acta levantada en el día de ayer en la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

6o. Que el motivo es fundamentalmente distinto entre ambos decretos, ya que el presente radica en una situación sanitaria, que obliga al Poder Público a arbitrar los medios tendientes a defender la salud de la población que es la salud de la Nación misma.

Por ello el Interventor Comisionado Municipal, decreta:

Art. 1o. Declárase obligatorio a los fines de impedir la propagación de las epidemias que afectan a la población de la ciudad de Santa Fe, la prestación de los servicios públicos a cargo de la Municipalidad y en especial los servicios de barrido, riego y recolección de la basura domiciliaria.

Art. 2o. Intímase al personal de empleados y obreros de la Municipalidad, a los efectos del cumplimiento de la medida referida en el artículo 1o., el inmediato reintegro a sus tareas y como plazo máximo hasta las doce horas del día siguiente del de la fecha.

Art. 3o. La violación de lo ordenado en el artículo segundo, considerará a los mismos incursos en la tipicidad del delito previsto y castigado por el artículo 208 del Código Penal.

Art. 4o. De no acatarse lo dispuesto en el artículo segundo, se pasarán los antecedentes al Sr. Agente Fiscal en turno, a fin de que el mismo deduzca las acciones criminales correspondientes.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

(Fdo.): Benigno F. Carigliuri, Interventor Comisionado Municipal; Dr. Armando D. Gandiaga, Secretario de Gobierno".

SEGUNDA SOLICITADA

El diputado Silvano Santander contestó el emplazamiento que le dirigí en mi primer "Solicitada". Lo hizo desde su banca de legislador poniendo así sus palabras bajo la protección de sus privilegios de parlamentario. Pero en su respuesta falsea la verdad de los hechos. Por eso lo desmiento públicamente, amparándome, a falta de otros, en los fueros que otorga la propia honestidad.

Y para que se aprecie mejor la índole y magnitud del infundio lanzado a mi respecto, contrapondré a cada una de las falsedades que lo constituye, la escueta y documentada verdad de los hechos ocurridos.

Precisa el diputado Santander que la "Empresa alemana" a que se refiriera en su primer discurso, es "E.L.F.A.P.E.L", o sea "Elaboración Franco Argentina de Pelos de Sombreros" S. R. L.

Esa empresa, según

LA FALSA VERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERDAD D E LOS HECHOS
está "integrada por los señores Juan Zucker, David Zucker, Otto Judell, todos alemanes de origen y naturalizados argentinos, y José Luis Simorre, francés. No tanto real del nombre de esta entidad fundada en 1938, para justificar lo de Franco-Argentina, es el nombre de José Luis Simorre, de nacionalidad francesa. Los demás ya se sabe haber sido los nombres citados para darse cuenta que son ciudadanos de origen alemán".	es que: Bención Zucker es polaco de origen de 60 años de edad, con 45 de residencia en el país y naturalizado argentino desde el 30 de agosto de 1916. David Zucker es argentino, nacido en Santiago del Estero. Kurt Otto Judell es alemán de origen. Llegó al país expulsado del suyo en 1937. Tiene carta de ciudadanía argentina. José Luis Simorre es francés de 48 años de edad y con 16 de residencia en el país. Prueba: La escritura pública de constitución de la S. R. L. "E. L. F. A. P. E. L.", inscripta el 29 de agosto de 1938 al folio 124 del Libro 3 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Faltó pues a la verdad el diputado Santander cuando afirmó que "E.L.F.A.P.E.L." era una "Empresa alemana". Aun admitiendo que la nacionalidad de las sociedades se determine por la de sus integrantes —lo que es jurídicamente erróneo— no es "alemana" una razón social compuesta por cuatro personas de las cuales una es polaco ciudadanizado, otro francés y un tercero es argentino, nacido en Santiago del Estero.

"E.L.F.A.P.E.L." tampoco puede llamarse "alemana" atendiendo al aporte de capital verificado por los socios de la Empresa.

En efecto, a pesar de que según

LA FALSA VERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERDAD DE LOS HECHOS
"Kurt Otto Jürge es el único y auténtico dueño del negocio".	es que el señor Judell (no Jürge, como dice la versión taquigráfica) nunca alcanzó a poseer ni siquiera la mitad del capital social. Su primitivo aporte representaba el 37 o/o de ese capital, proporción que ascendió al 40 o/o al verificarse el primer aumento del mismo y descendió al 38 o/o al fijarse definitivamente ese capital en $ 300.000. Prueba: La ya citada escritura de constitución de la Sociedad y las inscriptas el 26 de noviembre de 1941, bajo el número 744, al folio 469 del Libro 3, y el 6 de agosto de 1943 bajo el número 764, al folio 60 del Libro 7 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En tales circunstancias, otra de las aserciones del diputado Santander según la cual "para justificar el nombre de "Franco Argentina" de la empresa se había buscado un súbdito francés tras el cual se ocultaban los alemanes que tenían motivos para tratar de ocultar sus nombres y sus capitales" no pasa de ser una vana charlatanería. En efecto:

a) la empresa se constituyó y designó el 20 de julio de 1938, es decir, más de un año antes de iniciarse la guerra;

b) tratándose de una Sociedad de responsabilidad limitada el régimen de publicidad legal a que la misma está sujeta hace imposible todo ocultamiento.

Pero no paran allí las aserciones mentidas. En efecto,

LA FALSA VERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERDAD DE LOS HECHOS
expresa en distintos párrafos: "Iniciada la guerra en 1939, esta empresa entra en la órbita de acción del Nazismo organizado en el país". "No obstante el "camouflage"... la empresa fue colocada en la lista negra de las Naciones aliadas". "No sé si (E. L. F. A. P. E. L.) fué intervenida, controlada o confiscada, mas seguro que ha estado en una de esas situaciones". "La empresa Elfapel estaba intervenida, controlada o se habían dado los pasos necesarios para la confiscación".	es que la Empresa "E. L. F. A. P. E. L." ni sus integrantes, los señores Bención Zucker, David Zucker, Kurt Otto Judell y José Luis Simorre jamás estuvieron incluídos en las "listas proclamadas" (vulgarmente "listas negras"), ni fueron objeto de investigación, intervención, control ni mucho menos confiscación, por parte de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga ni de ningún otro organismo nacional ni extranjero. Prueba: "The Proclaimed List of Certain Blocked Nationals", editado por el Departamento de Estado de los EE. UU. de América, e informe del 8 de agosto de 1947 del señor Don Luis de Irigoyen, Subsecretario Técnico Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Ninguna razón de orden legal, moral o patriótico me impedía pues adquirir, como lo hice, cuotas de capital de la S.R.L. "E.L.F.A.P.E.L.".

La operación se concluyó entre las partes vendedoras y compradoras con anterioridad al 25 de abril de 1946, es decir, a mi designación como Secretario de Industria y Comercio. En efecto, en dicha fecha, el escribano autorizante don José V. San Martín, a fin de extender la escritura pública correspondiente, solicitó de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga el certificado de libre disposición de las cuotas de "E.L.F.A.P.E.L.", que adquirimos con el señor Martín Guillermo Miranda, persona que no tiene ninguna vinculación parental con el señor Presidente del Consejo Económico Nacional, Don Miguel Miranda.

Refiriéndose a este certificado,

LA FALSA VERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERAD DE LOS HECHOS
dice: "Si todo hubiera sido normal el traspaso y la operación en sí, para la escritura correspondiente, ¿por qué razones se hubo de recurrir a la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga para que ésta autorizara al escribano a otorgar la escritura definitiva sobre todo cuando los señores Zucker, Bención y David y Judell eran argentinos naturalizados y sólo Simorre era ciudadano francés? Por el interrogante que antes he planteado porque la empresa Elfapel estaba intervenida, controlada o se habían dado los pasos necesarios para la confiscación".	es que el señor escribano San Martín debió solicitar el certificado número 21.864-46, porque uno de los cedentes, el señor Simorre, era ciudadano francés, esto es, súbdito de un país ocupado. En efecto, el señor Kurt Otto Judell no era cedente, sino comprador de cuotas, y en tales condiciones, a su respecto, no debía solicitarse certificado alguno, como tampoco era menester el mismo para los cedentes Bención y David Zucker, por ser ambos argentinos. Prueba: El certificado No. 21.864-46 expedido por la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga con fecha 29 de abril de 1946, y la escritura otorgada al folio 236 del Registro 217 a cargo del escribano José V. San Martín.

Lo dicho evidencia no sólo la falta de verdad con que se produce el diputado Santander, sino su ignorancia —inconcebible en un legislador— acerca de las disposiciones legales que rigieron el traspaso de bienes de súbditos alemanes o japoneses o de países ocupados por los ejércitos de esas naciones.

Pero, continuando en sus infundios

LA FALSA VERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERDAD DE LOS HECHOS
expresa: "Por sucesivos decretos del Poder Ejecutivo originados en la Secretaría de Industria y Comercio, se prohibe la exportación de pelo de conejo y nutria. Este producto es esencial para la fabricación de sombreros, y como consecuencia de la medida adoptada, los precios de estos productos se vinieron abajo. Las fábricas de sombreros —todas, naturalmente— hicieron grandes adquisiciones de esta materia prima. Pasado un tiempo prudencial se levantó la prohibición de exportar los pelos de conejo y nutria. El "stock" de exportación de sombreros aumentó considerablemente. Los balances acusan grandes ganancias y no está entre los más pequeños los de Lagomarsino y de la nueva empresa Elfapel".	es que en nuestro país nunca fué prohibida la exportación de pelo de conejo y nutria. En efecto, si bien por la resolución No. 11.454 dictada el 6 de septiembre de 1945 —es decir, con mucha antelación a la compra que verifiqué de las cuotas de capital de E.L.F.A.P.E.L. y, desde luego, a mi designación como Secretario de Industria y Comercio— se sometió la exportación de dichos productos al régimen de permisos previos, considerando a tales artículos como de abastecimiento normal, no se ha denegado ninguna solicitud para exportar tales mercaderías. Prueba: El Registro de Decretos del Poder Ejecutivo y de Resoluciones de la Secretaría de Industria y Comercio.

Ignorancia tan completa de la materia que trataba debió conducir a quien la padecía, a inexactitudes tan garrafales como la que cierra.

LA FALS AVERSION DEL DIPUTADO SANTANDER	LA VERDAD DE LOS HECHOS
"Refiriéndome concretamente a la empresa "Elfapel" diré que ha obtenido una ganancia en el ejercicio 1946-47 de $ 440.000 con un capital de $ 300.000".	es que "Elfapel", en su balance al 30/4/947, después de pagada su habilitación al Director técnico Sr. Simorre, distribuye una utilidad de $ 56.773.71, es decir, el 1,3 o/o sobre su capital en giro que asciende a $ 4.304.000.79. Prueba: Los libros rubricados de la empresa y el balance certificado por el Contador Público Nacional Don Leonardo Saravalle, a tenor de lo dispuesto por la ley No. 12.931.

A esto queda reducida la contestación del diputado Santander. Campean en ella el desconocimiento de los hechos, la ignorancia del derecho y una pertinaz y decidida mala fe.

Es lamentable de veras, que ese legislador considere que sólo una "requisitoria" ministerial le da "oportunidad de presentar más cargos" que los que ha concretado. Si los posee, su deber le impone formularlos con claridad, sin esperar "requisitoria" alguna y sin administrarlos con ese cálculo que conocen bien todos cuantos han sido víctimas de los difamadores profesionales.

Con lo que antecede, doy por terminada, en cuanto a mí respecta, la presente incidencia. La atención que debo a los intereses públicos confiados a mi gestión me veda dispensar más tiempo a algo que, queriendo ser una catilinaria, terminó en una charla de comité... en Bahía Blanca.

Entretanto, la opinión pública, debidamente esclarecida, dirá si un diputado que agravia con semejante ligereza la honra de su prójimo, posee la idoneidad moral que se necesita para representar al pueblo en el Parlamento de la Nación.

(Fdo.): ROLANDO LAGOMARSINO.

El Orden

Condenable Retardo Para con la Niñez Desvalida

Al ocuparnos en distintas ocasiones, no con propósitos de crítica, sino de colaboración, de las soluciones requeridas por el doloroso problema de la niñez desvalida, hemos puntualizado que ésta continuaba prácticamente desamparada, desde que no se comprobaba respecto de esa parte, la más débil de la sociedad, una preocupación que fuera el aproximado reflejo de los progresos, cultura y potencialidad económica del segundo estado argentino.

La transformación últimamente introducida en el organismo encargado de velar por cuantos ya en una forma ya en otra integran el mencionado problema, nos ofrece la oportunidad de recordar que la abundancia de niños que deambulan por las calles, harapientos y desnutridos, implorando la caridad pública, lo mismo que los que en los campos sufren todas las privaciones imaginables, frente a unos escasos reductos de pronunciadas modalidades carcelarias de que se dispone, donde son casi más los empleados que los menores internados, resultan las demostraciones más concluyentes de que no ha existido, hasta hoy, por lo menos en los poderes públicos y en quienes los han acompañado la conciencia de los deberes tutelares que, en ningún momento, puede prescindir la misión gubernativa.

La sombría historia de algunos asilos, regenteados por una vulgar comandita de verdugos y el precario funcionamiento de escuelas hogares que podrían haber sido el comienzo de la obra constructiva que se reclama, nos ponen al cubierto de que nos tachen de exagerados. Tal vez ante ciertas comprobaciones lamentables nos quedemos cortos a fin de no ocupar plaza de sensacionalistas, al sensacionalismo es revelar términos concretos que en esta materia sobrepasan toda tolerancia.

Los que hemos considerado a fondo estas cuestiones y hemos expresado lealmente nuestra opinión, poco podemos agregar a lo ya dicho. De ahí que nos limitemos a insistir en la confianza de que un día los responsables del estado de cosas a que nos referimos sientan afinarse sus sentimientos y se resuelvan a ponerse a tono con los hechos circunstantes.

En el transcurso de los años, hemos visto desfilar infinidad de proyectos, pero todos ellos tan faltos de consistencia y de cuanto representa amparo, regeneración y formación de esas criaturas a las que el destino, negándoles el calor de la familia, arrojólas a los caminos del mundo y a merced de los más encontrados vientos de la existencia, que nada positivo es dado esperar de tales proyectos, redactados, por lo general, más para satisfacer vanidades personales que con ese hondo espíritu cristiano de tender una mano al caído, a fin de que se levante y viva la vida ciudadana que le corresponde.

En ninguno de esos proyectos se abarca el problema de conjunto, y ni siquiera lo parcial que ordinariamente se propone, merece aceptarse como un principio de solución del problema de los niños desamparados. Y aquí es la oportunidad de decir que ese problema, si se lo considera concienzudamente, no es tan amplio como de hacer imposible afrontarlo en toda su extensión con los recursos de una provincia rica como la nuestra. Un severo reajuste en su frondoso presupuesto, muchos de cuyos conceptos no se justifican, daría de sobras para estructurar sólidamente, colocándola en un tren de eficiente prosperidad, la obra del niño desvalido, cuya ausencia acusa una formidable falla de nuestra organización, desde que en los hechos conspira contra una parte considerable de los constitutivos mismos de nuestra nacionalidad.

Nos hallamos en sensible retardo en cuanto a la ya impostergable obra de colonias-hogares, con las que puédense alcanzar felices resultados entre los menores desvalidos, siempre que estos establecimientos se organicen en forma amplia y equipados con todo lo material y moralmente indispensable para cumplir con su destino. Poco o nada se ha hecho en nuestra provincia en ese sentido, y aunque en el país existe disperso algún loable pronunciamiento se dista mucho de poder afirmar que la obra está en marcha. Tal vez ni estemos en su etapa inicial.

Las colonias-hogares, la mayoría en los países europeos y en Estados Unidos, ofrecen ejemplos destacados de una obra social y cultural realmente valiosa con miras a un mejoramiento progresivo. Pero nuestros hombres, dada la forma como han venido considerando el problema, si alguna vez lo han considerado, parece que no se han dejado guiar por esos ejemplos vivos de una obra realizada cuyos resultados se conocen, ni por propia iniciativa —si exceptuamos el contenido general del programa revolucionario— han aportado algo a la solución del problema. Si se les preguntara qué es lo que han hecho al respecto, fuera de ridículos expedientes rebatidos de interferencias burocráticas, nada nos pueden presentar que sea la concreción de un propósito firme y de una idea capacitada.

No vamos a entrar en detalles de cómo se pueden organizar las colonias-hogares. Pero insistimos que ellas deben ser pocas en número, en cambio de su amplitud y habilitación en todo sentido que, alcanzando proporciones de verdaderos establecimientos productores —agrícolas, ganaderos e industriales— en marcha, lleguen además de cumplir su finalidad primordial que es el amparo, regeneración y formación del menor, a cubrir por sí mismos parte de su propósito.

Esa es la idea básica. Mientras no se llegue a la formación de tales colonias, donde el trabajo sea estimulado, no podremos decir que se haya iniciado entre nosotros la obra, desde hace tiempo, apremiante del verdadero amparo a la niñez desvalida.

Con largas conversaciones e interminables expedientes sobre proyectos insubstanciales no se llega a nada práctico. Hay que descender serenamente a la realidad y encararla sin temor con el firme propósito de hacer cuanto ella reclama. Con las buenas intenciones no se va a ningún lado. Se requiere algo más positivo y la deficiencia inmensa que se comprueba tiene que acicatear a los espíritus a fin de que dentro de la mayor brevedad se libre a la provincia de lo que importa toda una vergüenza social, para la que, dado el progreso alcanzado, no existen disculpas de ninguna especie.

Aumenta la Actividad de la Flota Aérea M. Argentina

En los últimos dos meses —junio y julio— la Flota Aérea Mercante Argentina ha cumplido una intensa actividad de vuelo, cabiéndose señalar también la iniciación del servicio entre Buenos Aires y Roma con escalas en España, además de haber aumentado la frecuencia de los viajes en las otras líneas que atiende dicho organismo.

El total de horas voladas y kilómetros recorridos por los aviones de F. A. M. A. en los meses de junio y julio, es el siguiente:

Junio: 911 horas 44 minutos y 297.544 kilómetros; julio: 1.500 horas 57 minutos y 461.379 kilómetros.

Dicha actividad, acumulada con la cumplida desde el 1o. de enero del corriente año, da los siguientes totales:

Horas voladas: 5.885 horas 28 minutos; distancia recorrida: 1.844.859 kilómetros.

El recorrido mensual de 461.379 kilómetros, alcanzado durante el mes de julio último, significará, en el transcurso de un año, una actividad de cinco millones y medio de kilómetros sobrevolados, colocándose de esta forma la Flota Aérea Mercante Argentina, entre las empresas de mayor actividad mundial.

Las cifras correspondientes a las cargas, correspondencia, equipaje, exceso de equipajes y pasajeros transportados, son los siguientes: Junio. Cargas: 39.446720 kgs.; correo: 3.117,470 kgs.; exceso de equipajes: 814 kgs.; equipaje: 12.310 kgs.; pasajeros: 417; equipaje: 1398 kgs.; equipaje: 18.810 kgs.; pasajeros: 527.

Estas cifras agregadas a las obtenidas desde el primero de enero, totalizan:

Cargas	129.451,48	kgs.
Correos	13.947,34	"
Equipaje	106.120,—	"
Exceso de Equipaje	4.878,—	"
Pasajeros	3.504.	

LA JUNTA INSCRIPTORA DEL PERONISMO SE EXTRALIMITA EN SUS FUNCIONES

Ha causado penosa impresión en la masa peronista la actitud que acaba de asumir la Junta Provisoria Inscriptora de esta provincia, la cual, arrogándose, ilegalmente, el título de junta ejecutiva se permite dar un comunicado para el cual carece de atribuciones.

La mencionada junta, sin haberse compenetrado, sin duda, del derecho que le asiste, en el campo democrático, a los ciudadanos de concurrir, mientras se estructura definitivamente el partido único al propósito de la organización general de acuerdo con la posición en que, actualmente, se hallan, ha dispuesto, en términos violentos, que toda junta, centro, comité, partido, agrupación, casa o cualquiera fuera su denominación a que ingresen lisa y llanamente en la estructuración partidaria que la misma preside so pena de ser declarados ajenos al peronismo.

Son tan graves las disposiciones dictadas por esta junta que no se pueden dejar pasar inadvertidos sus procedimientos, comenzando por recordar que la misma ha sido remisa en cumplir con su compromiso específico. Aparte de no haber previsto el funcionamiento normal de la inscripción, no ha aclarado todavía en qué han quedado los plazos prorrogando la inscripción, pues no obstante el tiempo transcurrido desde que se habló de tales prórrogas, nada en concreto ha establecido ni dado a conocer, resultando la situación al respecto harto confusa.

Si no fueran estos concretos suficientes para que dicho organismo se llamara a sí mismo a una reconsideración de sus propias actitudes, no debe olvidarse que si no es más que una junta inscriptora y no ejecutiva, carácter éste que única y exclusivamente, puédese adquirir en cuerta del voto de todos los afiliados legítimamente convocados, cosa que no ha tenido lugar todavía y que, por el momento, se ignora en qué fecha se ha de realizar.

Lamentamos tener que puntualizar estas extralimitaciones que afectan las actividades auténticamente proselitistas de numerosos ciudadanos con honda conciencia revolucionaria, trabajan, como han trabajado siempre, en la consolidación de la gran fuerza homogénea que, imbatible, ha de respaldar la obra de integral renovación nacional en que hállase empeñado el líder máximo de esta hora histórica, el general D. Juan D. Perón.

Sin duda, una interpretación errónea de sus propias facultades ha de haber conducido la junta a adoptar el temperamento insostenible a que acabamos de referirnos. Como los errores se corrigen cuando se advierten, a todos les asiste la convicción de que el justo criterio se ha de imponer en beneficio de los altos intereses partidarios que hoy más que nunca deben inspirarse en la unidad y la concordia.

El Primer Salón Femenino de Santa Fe Revela una Inquietud Ponderable

En las salas de la "Casa del Artista" viene realizándose el primer "Salón Femenino", bajo los auspicios de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, que de esta manera lleva a la inquietud ciudadana, las expresiones de las pintoras santafesinas, que están manteniendo una tradición plástica inaugurada por la monja-pintora Josefa Díaz de Clucellas, cuya obra puede admirarse en las pinacotecas oficiales y privadas de nuestra capital.

En raras ocasiones en Santa Fe, es dado contemplar una muestra integrada en su totalidad por trabajos pertenecientes a mujeres que pintan. En anterior oportunidad, en el Museo Municipal de Bellas Artes, se realizó una exposición de las pintoras rosarinas que se agrupan en el movimiento plástico titulado "Cruz del Sur" y desde entonces hasta la fecha, el "Salón Femenino" que comentamos, representa una importante manifestación artística, que debe ser estimulada por cuantos valoran las inquietudes estéticas que cultivan las mujeres de Santa Fe.

LAS OBRAS EXPUESTAS

La muestra está integrada por 26 óleos, 2 acuarelas y un yeso que corresponden a catorce artistas, algunas de ellas noveles, pero en su mayoría han estado presentes en certámenes colectivos realizados en los salones locales.

Se destaca ampliamente dentro del conjunto, la labor plástica de Nélida Baset, quién concurre con dos motivos, "Estrella Federal" bien compuesto, acusando la presencia de una paleta sedimentada y feliz en la distribución cromática. Ese óleo revela armonía tonal y fina sensibilidad. Su otro envío, es una naturaleza muerta, resuelta dentro de un ámbito luminoso y suavidad de registros, sin embargo no posee la calidad de otra tela. Sara M. Antoci, persevera dentro de su carácter objetivo y plenamente analítico, por el cual va hacia un naturalismo fácil y a veces decorativo. Sus dos trabajos, son la demostración de una gran capacidad, tanto para el dibujo como para la composición y la habilidad técnica. Su retina atenta, registra cuanto la impresiona, pero no logra evadirse del realismo colorístico y por eso, no hay potencia temperamental en sus telas. Sus envíos "Figura" y "Niño" regando", impresionan bien no obstante los detalles apuntados. Agrega un paisaje urbano, de buen color y dentro de su estilo y características. Rosalba de Di Fiori, remite "Paisaje", tela bien construida, pero violenta en los acordes tonales donde la gama de los verdes no evidencia gradación y es disonante en ciertas zonas. Ese trabajo denota posibilidades. "Joven india", media figura con reminiscencias "gauguinianas" opulenta cromáticamente, los elementos que ensamblan la tela no la valorizan estéticamente. Elma L. de Grand expone dos motivos florales felices, "Rosas" llena de sutileza y la otra acuarela, posee un acento poemático. Ana J. Contini, muestra en su marina resuelta en una armoniosa gamas de grises, la belleza de pleamar, con sensitiva calidad plástica. Disímil es su otra tela, de exceso colorístico y sin belleza panorámica. Ana de Borruat, no progresa en su obra "La promesa", en la que vemos graves intensidades y desencuentro ambiental y racial. El motivo floral, no posee fineza estética y ha sido compuesta sin depuración tonal. Clara R. de Borum, presenta un paisaje decorativo de acento romántico y objetivo dentro de un quietismo naturalista. "Tulipanes" es un óleo sin fineza de gamas y sin ajuste de los valores.



"Paisaje" —óleo— de Rosalba S. de Di Fiori y "Estrella Federal" —óleo— de Nélida Baset



"Figura" —óleo— de Sara M. Antoci

Apresurada y vacilante ha estado Valeria Csako en su paisaje. Marina Francioni, presenta un paisaje con cierta estimación tonal y el motivo floral, ha sido resuelto con soltura pero sin armonización de gama. Un paisaje montañés de buen color y estimable, corresponde a Amelia Frieiro. La naturaleza muerta de Emma M. Gaydou, nos revela sus condiciones para el empaste y el colorido. Resultan completamente infantiles, los trabajos de Delia O. de Duarte, tanto el óleo, como la xilografía en donde constatamos imprecisión para el grabado, debe trabajar muchísimo todavía. Norma R. Oliva, concurre con un retrato poco feliz y sin acierto.

La única escultura que se envía, pertenece a Nélida Salva, cuyos trabajos hemos apreciado en otros salones. La cabeza infantil que remite, ha sido modelada con soltura y sugerente plasticidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga vapores y lanchas nacionales: Madrid, varios; Lugano, aceite de lino; Sarsotti No. 7, tanino; Sabater R., bolsas con maíz; M.O.P. 1017 A., carbón vegetal; Rincón, varios.

A la descarga vapores y lanchas nacionales: El Entrerriano, leña; Mediterráneo, arena; Madrid, varios; Langin No. 5, cemento; Carlos Vassallo, expeller de lino; Piluca, expeller de lino; Esso Fuel, inflamables.

El domingo llegará a Santa Fe el doctor Georges Duhamel

Las autoridades de la "Alianza Francesa", anuncian la visita a nuestra ciudad del Dr. Georges Duhamel, destacada figura del movimiento cultural francés. El visitante es médico, escritor y académico y en la actualidad ocupa la presidencia general de la Alianza Francesa.

Los detalles sobre su visita a esta capital son los siguientes: Domingo 17. A las 12 hs. Banquete en el Club Francés. Visita a la ciudad.

A las 18.30 hs.: Conferencia en el Club Francés sobre el tema: "La France de ma vie".

Lunes 18: Visita a la "Escuela Francesa de Santa Fe" filial de la Alianza Francesa.

Además, durante su estada en ésta, visitará otros establecimientos de enseñanza.

Para el banquete se ruega dirigirse al Club Francés (T. A. 10892) o a los señores F. R. de Giraud (T.A. 15772) y M.A.F. de Pasquier (T.A. 10055) antes de las 11 horas del sábado 16. Precio de la tarjeta $ 8.00.

Las escuelas provinciales se clausuran hasta el 19

Ayer las autoridades escolares dictaron una resolución por medio de la cual disponen mantener la clausura en las escuelas de la provincia hasta el día 19 inclusive, en virtud del informe suministrado sobre el estado sanitario por el Departamento respectivo. Esta resolución afecta a todos los establecimientos educacionales dependientes del H. Consejo de Educación.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 7 (a las 8 horas) 3.13: creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso I. Carcarañá, 23 pies 9 pulgadas.

El Sistema de Contralor de Valores y Billetes Emitidos

El ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo, informó que los legisladores nacionales señores Néstor Alvarez, Manuel Alvarez Pereyra, José Arias, Lázaro Balbino Ayerbe, Guillermo F. Cámara, Armando Casas Nóblega, Amado J. Curchod, Juan de la Torre, Manuel M. Díaz, Roberto Dri, Hernán S. Fernández, Manuel P. Ferrando, Marcelino S. Garay, Alejandro García Quiroga, Carlos Gustavo Gericke, Guillermo Klik López, Ricardo Larco, José Enrique Malleck, Angel S. Mariategui, Humberto Messina, Carlos Montes de Oca, José P. D. Pasquini, Pedro J. Perez, Juan Polizzi, Angel L. Ponce, Nelio M. Rodriguez, Ricardo Antonio San Millán, José V. Tesorieri, Victorio M. Tommasi, Celestino Valdez, Albino Vischi, Hernán R. Jofre y Rafael Osinalde hicieron hoy una minuciosa visita a la Casa de Moneda de la Nación.

Los visitantes acompañados por el director general de esa repartición, Sr. Orlando L. Santos; el subdirector, Sr. Roberto Eduardo Rival; el secretario general, Sr. José A. Parisi, altos funcionarios y personal técnico de la casa, recorrieron las distintas instalaciones donde se imprime papel moneda, estampillas de correo, sellos, valores fiscales y demás trabajos afines.

A solicitud de la distinguida delegación, el señor Santos les explicó que los billetes, antes de pasar a la circulación, experimentan un triple control: el de la propia Casa de Moneda, efectuado por personal práctico y especializado; el de una delegación del Banco Central que actúa en una oficina contigua al local de impresión; y el del propio Banco Central al recibirlos. Los otros valores son controlados a su vez, por delegaciones de las Reparticiones interesadas, de tal modo que se garantiza a la población del país la autenticidad y corrección de todas las emisiones.

Al término de la grata visita los mencionados representantes populares expresaron su buena impresión sobre las dependencias que habían recorrido, comprobando la absoluta claridad de los procedimientos empleados, y finalmente agradecieron a las autoridades de la Casa las facilidades otorgadas y las tenciones de que fueron objeto.

Actividades del Consejo General de Educación

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el presidente del Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter quien atendió el movimiento administrativo del día y concedió numerosas audiencias; recibiendo entre otras a una delegación de miembros de la sociedad cooperadora de la escuela Nº 979 de Colonia Carmen, quienes le interesaron sobre asuntos relacionados con dicho establecimiento educacional.

DONACIONES. — Con motivo de que el señor José M. Riberi donante del terreno donde se construyó el edificio que ocupa la escuela Nº 846 de Campo Riberi - El Trébol, ha verificado una nueva donación consistente en la cantidad de quinientos pesos m/n. con el fin de cubrir la deuda existente por ampliaciones realizadas en el local escolar, el H. Consejo ha dictado una resolución por la que agradece al señor Riberi su generosa contribución y el interés reiterado por el bienestar de la citada escuela.

—También se ha dictado una resolución agradeciendo a los señores Drabble la cesión gratuita del local donde funciona la escuela Nº 881 de Santa Emilia Dpto. General López.

PRUEBAS DE APTITUD EN EL INSTITUTO DE ORIENT. VOCACIONAL

El Instituto de Orientación Vocacional, dependiente de la Dirección de Acción Social, hace saber a los niños y jóvenes que tengan interés en someterse a pruebas de aptitud con fines de su orientación profesional, que tienen turnos disponibles los siguientes días: Jueves 14 y sábado 16, pudiendo presentarse los interesados a las 9 horas en el local del Instituto: calle 3 de Febrero 2858.

El Concierto de Firkusny en la A. "Amigos del Arte"

En la noche del martes a las 21.30 horas, se presentó en la sala del Colón, bajo los auspicios de la Asociación "Amigos del Arte" y en su 175a. reunión, el gran pianista Rudolf Firkusny, concertista de fama mundial que llegaba a nuestra ciudad precedido de los mejores comentarios artísticos.

La crítica europea, desde que Firkusny diera sus primeros conciertos en la niñez con la Orquesta Filarmónica de Praga, ha ido constatando sucesivamente sus privilegiadas condiciones. El brillante recital que ofrecía últimamente en "Amigos del Arte", nos salva la responsabilidad de hacer un juicio aproximado de sus notables actitudes, pues todos los que lo han escuchado han apreciado sin rodeos, que se estaba, como en los casos de Brailowski y Malkuzinsky, ante un artista, ante quien la crítica mundial había adornado ya su frente con envidiables aureolas.

Rudolf Firkusny dió comienzo a su concierto con "Variaciones Serias", del inmortal compositor alemán Félix Méndelssohn, página que obtuvo bajo la técnica del concertista una magistral interpretación, que se vió premiada por nutridos aplausos del público, que llenaba las instalaciones del Teatro. Luego prosiguió, con obras del genial polaco Chopin, evidenció Firkusny su predisposición a la vena dramática del compositor y una gran comprensión del estilo chopiniano, dando lugar con la "Sonata Op. 35 en si menor", a que el público le brindara una frenética ovación que obligó al concertista a salir repetidas veces al proscenio. Vertió esos trozos con todo el vigor y el ardiente romanticismo que les imprimiera el "Doloroso cantor de Polonia".

En la segunda parte, abarcó obras de Debussy y se reveló ampliamente la exquisita sensibilidad artística del joven pianista checo; la "Children's Corner" comprendida por seis partes, tuvo en Firkusny un intérprete fiel a la forma del autor.

La última parte, con "Consolation" y "Polka" de Smetana, hizo que el artista tradujera toda la inquieta y ferviente inspiración de su compatriota. Finalizó su concierto, con "Valse Oubliée" y "Mephisto valse" de Franz Liszt el gran pianista, con un elevado dominio digital, no exento de expresividad, dió una vida insultada a estas bellas páginas.

Fuera de programa y complaciendo la insistencia de la concurrencia que lo aplaudía, Rudolf Firkusny obsequió tres páginas, interpretándolas con una delicadeza límpida, llena de dulzura y pureza. El concierto de la 12a. en "Amigos del Arte", no ha hecho nada más que refirmar la justa fama alcanzada por este concertista de temperamento notable y raro, que lo coloca en el plano de los más sobresalientes pianísticos de la hora actual. — ADA GLORIA.

Causas de Excepciones Militares

El Ministerio de Guerra recuerda a los ciudadanos, que la excepción al servicio militar es concedida por las autoridades militares y los Juzgados Federales en los siguientes casos:

1) A los que por enfermedad o defecto físico resultan ineptos en forma absoluta y definitiva para el servicio.

2) A los indignos y a los que estén sufriendo o hayan sufrido condenas por delitos comunes considerados infamantes a juicio de la autoridad militar.

3) Al hijo natural o legítimo, único sostén con su trabajo personal de madre viuda, soltera o divorciada, o de padre septuagenario o impedido.

4) Al hermano, único sostén con su trabajo personal, de hermanos huérfanos de padres o abandonados que sean menores o impedidos.

5) Al nieto, único sostén con su trabajo personal de abuelo septuagenario o impedido.

6º Al mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase o al hermano menor de la clase siguiente si estuviese ya bajo bandera un hermano cumpliendo la conscripción en el Ejército o en otras fuerzas armadas y siempre que la permanencia de éste en las filas, no fuera por mala conducta u otra causa desfavorable o por la prórroga del licenciamiento de la clase anterior.

7) A los miembros del clero secular y regular, seminaristas y ministros de todas las religiones. Los que por cualquier motivo abandonen la carrera eclesiástica antes de los 30 años, quedan obligados a prestar servicio en el Ejército Permanente y otras fuerzas armadas, el tiempo de los servicios a prestar que por sorteo le corresponda.

8) Al ciudadano casado, viudo, con hijo legítimo.

9) A los que habiendo estado incorporados a los institutos de reclutamiento de las fuerzas armadas o de otras instituciones que determine la reglamentación de este Decreto, hubieran sido pasados a la reserva del Ejército Armada o Aeronáutica, con una clasificación no menor a la de soldados instruidos o sus equivalentes.

10) A los soldados voluntarios de las fuerzas armadas que hubieran sido dados de baja y pasados a la reserva de las mismas, con la clasificación mínima de soldados instruidos o sus equivalentes y siempre que hubiesen estado incorporados durante un período no inferior a dos años.

HA SIDO INSTITUIDA LA FIESTA NACIONAL DEL ALGODON

Con el propósito de hacer conocer en las distintas zonas del país, el perfeccionamiento de la industria algodonera, como así también los altos niveles y calidades de la producción, ya que ello prestigia notablemente todas las actividades económicas que se desarrollan en el territorio de la República, el Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio ha dispuesto instituir la Fiesta Nacional del Algodón, que se celebrará anualmente en la época intermedia entre la terminación de la cosecha y la iniciación de la siembra subsiguiente.

A tales efectos se resolvió crear la Comisión Organizadora de la "Exposición de la Producción Industria y Comercio del Nordeste Argentino" que se realizará en Resistencia (Chaco), la que será presidida por el titular de ese Departamento de Estado, señor Rolando Lagomarsino e integrada por los subsecretarios de Industria, señor José Constantino Barro y de Comercio, señor Federico L. Escurra, en calidad de Vicepresidentes. Como vocales se desempeñarán el gobernador del Territorio del Chaco, el director de la Subsecretaría de Industria, el director general de Administración, el director a cargo de la Dirección General de Delegaciones y el director del Algodón. Además formarán parte de ella representantes del Ministerio de Agricultura, de la Asociación de Cooperativas Chaqueñas, Cámara Algodonera de Buenos Aires; el Sr. Francisco Pratti por los desmontadores e industriales aceiteros; el señor Manuel Fontecha Morales por los industriales tejedores; el señor Juan Herbin por los industriales tejedores de punto y el señor Enrique Jona por los hilanderos.

Será tarea primordial de la citada Comisión programar la realización de la muestra, que será el exponente del grado de adelanto y perfeccionamiento de la producción algodonera y afines en sus fases agrícola, industrial y comercial y de todos los otros aspectos de la riqueza de la zona, la que se llevará a cabo con posterioridad a las celebraciones de carácter local.

Todo cuanto se relacione con la organización, coordinación y funcionamiento de la Exposición, estará a cargo de un Comité Ejecutivo que será presidido por el subsecretario de Industria, señor Barro e integrado por otros funcionarios con funciones en aquella Comisión. La parte técnica y artística, ha sido confiada al arquitecto Jorge Sabaté, profesional de aquilatados méritos y condiciones, acreditados a través de otras exitosas exposiciones de índole similar.

Los fines perseguidos por el Gobierno de la Nación al instituir una celebración de esta naturaleza, son, en modo especial, ofrecer al trabajador, que fundamenta la economía de la Nación, la oportunidad de poder exteriorizar su satisfacción por el esfuerzo realizado y el resultado obtenido, así como también demostrar la evolución y el grado de progreso alcanzado por la producción algodonera, difundiendo el conocimiento de los nuevos métodos, materiales y maquinarias que permita su perfeccionamiento e incremento.